



INFORME INICIAL

FUNDACIÓN INSTITUTO VLADIMIR NAZOR

PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS E INSERCIÓN LABORAL PARA LA ARAUCANÍA

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

**Programa Servicios Sociales
Ministerio de Desarrollo Social - Subsecretaría del Trabajo**

**REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
JULIO 2015**

INDICE

Contenido	Pag.
1. Introducción/Presentación Antecedentes Generales del Programa	3
2. Objetivos General y Específicos	4
3. Modelo Metodológico o de Gestión	5
4. Desarrollo de Etapas del Proyecto	7
4.1. Difusión	7
4.2. Convocatoria y Selección	9
4.3. Capacitación	11
4.4. Práctica Laboral	16
4.5. Intermediación Laboral	18
4.6. Inserción Laboral	21
4.7. Acompañamiento	21
4.8. Seguimiento ex - post	23
5. Breve Descripción Cualitativa de Recursos para Ejecución	24
5.1. Gastos Operacionales	24
5.2. Gastos de Administración	27
6. Anexos	30
6.1. Tabla de Indicadores	31
6.2. Carta Gantt	33

1. Introducción / Presentación Antecedentes Generales del Proyecto

La región de La Araucanía presenta uno de los índices más altos de desempleo a nivel país, inclusive en relación a las dinámicas estacionales, mostrando los primeros lugares durante todo el año. Las razones que generan estas cifras son variadas, siendo las principales, la alta ruralidad, los bajos niveles de inversión industrial, la centralización, entre otras. Por otro lado, existe un alto porcentaje de personas cesantes, altamente vulnerables, sin formación que, en este contexto, se les hace casi imposible encontrar un trabajo formal y estable.

En este sentido, el proyecto tiene como objetivo lograr la inserción laboral de esta población vulnerable y cesante, pertenecientes a los Programas Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario, a través de un proceso que, por un lado, incorpora las competencias técnicas y transversales acorde a las necesidades de la empresa, y por otro lado, logra la vinculación de la oferta de trabajo con esta población vulnerable que, sin este apoyo, probablemente no tendrían oportunidad de encontrar.

El proyecto se integra a través del desarrollo de un diagnóstico laboral para la selección de beneficiarios/as, la capacitación y la intermediación en los rubros de comercio y administración, incorporando a través de este proceso, competencias que permitan la inserción y la mantención en el trabajo. La selección del curso de formación se adecua a las necesidades propias de la Región, siendo los siguientes oficios seleccionados como más idóneos para ejecutar en la región:

- 1) Conductor de camiones y microbuses
- 2) Manejo de yale, tractor y retroexcavadora con mención en aplicación de plaguicidas
- 3) Administrativo con mención en manejo caja, atención clientes y ventas
- 4) Brigadista Forestal
- 5) Operador administrativo agroindustrial con mención en control de calidad y manejo de packing.

El proyecto tiene una duración de 6 meses, con fecha de término el 31 de diciembre de 2015 y compromete una inserción laboral del 65% de los/as 100 seleccionados/as al finalizar dicho tiempo. También considera un seguimiento ex-post de 6 meses para evaluar desempeño y los resultados de los beneficiarios/as contratados/as y para dar apoyo a los/as que aún se encuentran desempleados.

2. Objetivos General y Específicos

Objetivo General:

El Proyecto tiene como objetivo facilitar la inserción laboral de hombres y mujeres cesantes, pertenecientes al Programa Ingreso Ético Familiar o Chile Solidario de la Región de la Araucanía a través de un proceso de capacitación y práctica laboral que les permita el desarrollo de competencias técnicas y transversales, mejorando su empleabilidad con el fin de permitirles acceder a un empleo formal y mantenerse en él.

Objetivos Específicos:

1. Realizar reclutamiento de 300 potenciales beneficiarios/as del proyecto o hasta completar los cupos con los requisitos establecidos.
2. Seleccionar a 100 beneficiarios/as según los criterios establecidos por el proyecto.
3. Capacitar a 100 beneficiarios/as en rubros de Transporte, Agrícola, Administración, Comercio, Agroindustrial y Forestal
4. Realizar intermediación laboral al 100% de los/as beneficiarios/as aprobados/as de los cursos.
5. Realizar inserción laboral de, al menos, 65% de los/las beneficiarios/as seleccionados/as.
6. Realizar acompañamiento al 100% de los beneficiarios/as del proyecto, desde su incorporación hasta su egreso.
7. Realizar seguimiento durante 6 meses a todos los beneficiarios/as del proyecto, inclusive aquellos que no lograron la inserción laboral, partir del término de proyecto.

3. Modelo Metodológico o de Gestión

Dada las características del Proyecto, se utilizará un modelo de Gestión Clásico o Predictivo, es decir, a partir del objetivo general se comienza con una planificación inicial detallada. No obstante esto, dado la dinámica del empleo regional, podrían suceder cambios que requieran flexibilidad y aplicar un modelo ágil que sea capaz de adaptarse a lo observado.

En la planificación se han fijado los objetivos y los plazos de cada etapa (se adjunta carta Gantt), los recursos a utilizar y definición el equipo, de modo de cumplir con la propuesta agregando valor al proyecto a ejecutar. Se realizarán reuniones periódicas de modo de ir planificando, evaluando y re planificando las actividades para el cumplimiento de los objetivos tanto generales como específicos.

Se realizarán reuniones semanales, generalmente los días lunes, para coordinación y planificación semanal donde participará el Equipo de trabajo completo. Estas reuniones permitirán agilizar la toma de decisiones, solucionar problemas observados y asignar actividades junto con sus responsables. También reuniones diarias de carácter operativas, que permitirá revisar los detalles de las actividades del día a través de chequeos.

La coordinación del proyecto se encargará de las funciones de trabajo directo con los beneficiarios, además estará liderando el Equipo de Trabajo, es decir asignando las funciones, coordinando, motivando, además de labores resolutivas estratégicas. También que se hará cargo de la coordinación intersectorial del Programa, es decir, las relaciones de las distintas instituciones/servicios que otorgan beneficios a las personas a intervenir, como por ejemplo OTEC, empresas para prácticas, empresas que entregan insumos para las capacitaciones, etc. Principalmente tendrá que ver temas resolutivos a nivel operativo, negociación con proveedores más importantes y control sobre el resto del equipo.

Habrá una secretaria para apoyo en gestiones internas y de coordinación para la realización del proyecto, tales como de gestión de la documentación, atención de beneficiarios/as, incorporación de beneficiarios/as al Sistema Informático ProEmpleo y otras funciones propias de una secretaria.

El Equipo Selección de Beneficiarios (as) que participarán en el programa, cuyas funciones serán realizar la recepción de antecedentes de los postulantes, preselección de acuerdo a criterios iniciales, entrevistas personales, entrevistas laborales, test y entrevistas psicológicas y finalmente sugerencias de selección.

Se tendrá un apoyo contable para gestión de recursos, elaboración y revisión de rendiciones. También un apoyo Informático para mantención de página WEB del Programa y trabajo con redes sociales.



Para la coordinación y gestión en terreno en la supervisión de los/as beneficiarios/as en las distintas etapas se contará con un apoyo administrativo.

Se tendrá un psicólogo/a para apoyo emocional y desarrollo personal de los/as beneficiarios/as, lo cual se materializa a través de consultas y/o talleres de desarrollo personal y/o terapias, entre otros.

La dirección del proyecto será asumido por la coordinación de la Fundación, realizando la asignación de las tareas, resolución de conflictos, instancias necesarias de comunicación, entre otros.

Como medios de control se utilizarán indicadores de avance internos de acuerdo a la planificación general del proyecto y a las coordinaciones semanales y diarias del equipo de trabajo, además, de una diaria y permanente supervisión por parte de quienes lideran el proyecto para velar el cumplimiento de las tareas y objetivos planteados.

4. Desarrollo de Etapas del Proyecto

4.1 Difusión:

- **Fecha Inicio:** Semana del 06 de Julio de 2015
- **Fecha de Término:** Semana del 14 de Diciembre de 2015
- **Responsable:** Patricia Camelio, mail: patriciacamelio@hotmail.com, teléfonos: 09-6455000 / 045-2322080.
- **Lugar de ejecución:** Región de la Araucanía.

Metodologías y acciones:

A) Etapa de Selección:

Se realizarán las campañas de difusión para la selección de beneficiarios/as de acuerdo al inicio de cada curso. Cada oficio/s comenzará/n con su respectiva difusión 3 a 4 semanas previas a su inicio con las siguientes actividades:

- 1) Reuniones comunales de difusión y convocatoria: Se realizarán articulaciones con equipos técnicos de los municipios, principalmente con los equipos IEF y Chilesolidario de cada comuna, como también con las OMIL de la Región de la Araucanía, para coordinar reuniones con potenciales beneficiarios/as y vías de entrega de información. Se estiman al menos 6 reuniones y se comenzarán a gestionar a partir del 06 de julio de 2015.
- 2) Una página web con la información del proyecto, con el nic www.laboralaraucania.cl para los 6 meses de duración del proyecto, donde se obtendrá información del Programa, además se podrá postular a través de formulario, y se incorporarán avances y noticias del Programa, fotografías, etc. Se instalará cuando exista la aprobación por parte de la Subsecretaría del Trabajo del diseño y se actualiza en forma permanente durante todo el Proyecto. Se estima para la semana del 27 de Julio de 2015.
- 3) Campaña en etapa de reclutamiento de beneficiarios, se comenzará aproximadamente la semana del 27 de Julio, supeditado a la aprobación por parte de la Subsecretaría con lo siguiente:
 - Publicidad y/o entrevistas en diarios regionales y comunales. Se estiman al menos 2.
 - Al menos 5 entrevistas y/o campañas con spot radiales y/o avisos comunitarios en radios regionales y comunales.
 - 5000 folletos y 100 afiches, los cuales serán repartidos en lugares de alta afluencia de público: distintas unidades de los municipios, juntas de vecinos, Iglesias, supermercados, lugares de pago, etc. Se comenzarán a repartir cuando exista la aprobación por parte de la Subsecretaría del Trabajo, respecto del diseño.

- Envío de mailing informativos a base de datos de 5.000 o más contactos, los cuales provienen de entidades como municipios, fundaciones, gremios, etc., siempre y cuando exista la aprobación del diseño del Mailing por parte de la Subsecretaría del Trabajo.
- Marketing viral a través del uso de redes sociales para difundir el Programa (ejemplo facebook, twitter), básicamente a través de las páginas de las redes de apoyo que se establecen con el proyecto, tales como municipalidades, equipos comunales, de medios radiales y escritos, etc.

B) Etapa de Ejecución:

- 1) Una página web con información del proyecto, con el nic www.laboralaraucania.cl, para los 6 meses de duración del proyecto, donde se obtendrá información del Programa, se incorporarán avances y noticias del Programa, fotografías, etc. Se instalará cuando exista la aprobación por parte de la Subsecretaría del Trabajo del diseño y se actualizará en forma permanente durante todo el Proyecto. Se estima para la semana del 02 de Agosto de 2015.
- 2) 5 ceremonias al cierre de los procesos de capacitación, el mismo día de la última clase, financiado por el OTEC: Se realizará coctel de cierre de cada curso con invitación a Seremi del Trabajo y otros actores relevantes para el proyecto. Se informará a través de invitación formal.
- 3) Señalética: 1 pendón general del Proyecto y 1 pendón para cada curso (6 en total), para mantener señalética en sala de clases y el cierre de cada curso y del programa. Se confeccionarán a partir de la aprobación del diseño por parte de la Subsecretaría del Trabajo, se estima para la semana del 24 de Agosto de 2015.
- 4) 500 Carpetas con imagen del proyecto para entregar a los/as beneficiarios/as y otros la información impresa del Programa, se estima para la semana del 24 de Agosto de 2015.

C) Cierre del Proyecto:

- 1) Cierre ampliado: Se realizarán 2 ceremonias de cierre general del Programa con invitación a autoridades nacionales y regionales, directores de servicios, representantes de las empresas comprometidas con la contratación, alcalde, gremio, organizaciones, sindicatos y público en general. Se informará a través de invitaciones formales. En estas ceremonias también se hará entrega de los certificados de aprobación a cada beneficiario/a por la capacitación y práctica realizada, también se propone una firma de contrato de trabajo simbólica de los/as beneficiarios/as insertos laboralmente con las empresas contratantes.

4.2 Convocatoria y Selección de Beneficiarios

- **Fecha Inicio:** Semana del 06 de Julio de 2015.
- **Fecha de Término:** Semana del 12 de Octubre de 2015.
- **Responsable:** Patricia Camelio, mail: patriciacamelio@hotmail.com, teléfonos: 09-6455000 / 045-2322080.
- **Lugar de ejecución:** Región de la Araucanía.

La selección se realizará de acuerdo a la ejecución de los cursos, convocando 3 a 4 semanas antes del comienzo de la capacitación en cada rubro.

Se reclutarán hasta, aproximadamente, 300 potenciales participantes o hasta completar los cupos según cobertura. Se realizará un diagnóstico laboral-psicológico, social de cada postulante, en base al cual se realizará la selección de los beneficiarios del proyecto, es decir, 100 personas, más una lista de espera de 1 a 3 personas por cada curso. Dicho proceso es realizado por Psicóloga Laboral.

Respecto al perfil del beneficiario, deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Estar cesantes, desocupados/as o buscando trabajo por primera vez, al momento de la postulación.
2. No estar cursando carrera técnica o profesional.
3. Mujeres y hombres de 18 años cumplidos al ingreso hasta los 65 años.
4. No haber egresado, en un plazo de 5 años, del Programa Servicios Sociales, ni participar simultáneamente en otro/s programa/s de empleo.
5. Pertenecer a uno de los siguientes Subsistemas de Protección Social: Ingreso Ético Familiar o Chile Solidario.

Para respaldar esta situación, los/as interesados/as deberán hacer entrega de la siguiente documentación:

- Certificado de Inscripción en la respectiva Oficina Municipal de Intermediación Laboral de la Comuna o Carnet Bolsa Nacional de Empleo (www.bne.cl) o certificado emitido por la Administradora de Fondos de Cesantía.
- Declaración jurada simple de que no se encuentra cursando carrera técnica o profesional.
- Fotocopia de la Cédula de identidad vigente a la fecha de postulación, Certificado de Nacimiento o Pasaporte, en el caso de extranjeros.
- Documento que acredite pertenencia a uno de los programas Ingreso Ético Familiar o Chile Solidario, emitido por unidad municipal correspondiente o Seremi de Desarrollo Social.

Paralelamente se verificará, a través de un certificado intranet emitido por Proempleo, el no haber egresado del Programa de Servicios Sociales en los últimos 5 años.

Actividades:

- Campaña de difusión (detallada en punto "Difusión" de esta propuesta).
- Reuniones informativas e inscripción con potenciales beneficiarios/as en los territorios focalizados de la Araucanía.
- Articulación con equipos técnicos públicos y privados de los territorios a intervenir para focalización y contacto de potenciales beneficiarios, en especial con los equipos IEF y/o Chile Solidario de cada Municipio, como también la coordinación con los equipos regionales.
- Posibilidad de inscripción on-line en página Web.
- Posibilidad de inscripción por mensaje de texto de celular.
- Atención telefónica continua para interesados/as.
- Atención presencial continuada en oficinas de la Fundación.

Cada interesado será citado para entregar la documentación exigida, completar una ficha de postulación con antecedentes personales, curriculares y la explicación de por qué desean postular al Programa. En esta etapa se verificará en la intranet de Proempleo si cumple con el requisito N°4, lo cual será informado en la ficha de postulación.

Los postulantes que cumplen con los requisitos, pasaran a la etapa de evaluación a través de un proceso de diagnóstico psicolaboral y social, compuesto por el desarrollo una batería de test y entrevistas para establecer si el perfil es idóneo para el proceso y oficio. En base a esto se realizará la selección de los beneficiarios del proyecto. Dicho proceso será realizado por Psicóloga Laboral, en conjunto con el equipo de la Fundación.

Se reclutaran hasta, aproximadamente, 300 potenciales participantes o hasta completar los cupos según cobertura, es decir, 100 personas, más una lista de espera de 1 a 3 personas por cada curso.

Instrumentos de selección:

- Lista de Chequeo admisibilidad primer contacto.
- Lista de Chequeo de recepción de antecedentes.
- Ficha de Postulación.
- Entrevista personal.
- Test Psico-laborales (de acuerdo al perfil requerido):
- Test de Luscher.
- Test de Otis.
- Test de Disc.
- Test de Rorschach.
- Grafología.
- Entrevista Psico-laboral.

Se conformará un equipo de evaluación compuesto por la psicóloga laboral y dos profesionales de la Fundación que de acuerdo a los resultados analizarán uno a uno los/as postulantes para definir a los/as beneficiarios/as que serán seleccionados para entrar al proceso del Programa

4.3 Capacitación:

- **Fecha Inicio:** Semana del 24 de Agosto de 2015.
- **Fecha de Término:** Semana del 16 de Noviembre de 2015.
- **Responsable del Proceso:** Patricia Camelio, mail: patriciacamelio@hotmail.com, teléfonos: 09-6455000 / 045-2322080
- **Lugar de ejecución:** Región de la Araucanía.

Los cursos serán desarrollados por el OTEC **Instituto Hernando de Magallanes Limitada**, cuyos antecedentes curriculares son los siguientes:

- o El Instituto Hernando de Magallanes Limitada (que hasta hace poco operaba con la marca Alquimia Capacitaciones) tiene 08 años de experiencia en la Región de la Araucanía realizando Capacitaciones en distintos rubros y temáticas a través de Programas del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, destacando su participación en:
 - Programa Becas Sociales
 - Programa Foncap.
 - Programa Becas para el Fondo de Cesantía Solidario.
 - Programa Becas MYPE.
 - Programa Bono Empresa y Negocio.
 - Programa Bono Trabajador Activo.
 - Programa Jóvenes Bicentenario.
 - Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.
 - Programa Oficio para Jóvenes.
 - Programa de Capacitación para Inserción Laboral Para Fundación Vladimir Nazor.

Los cursos realizados alcanzan a más de 400, con rangos de duración entre 40 y 400 hrs., y un número de capacitados que superan las 2.700 personas.

En cuanto a temáticas laborales se puede destacar su participación en el Programa Jóvenes Bicentenario en el cual desarrolló el diagnóstico Laboral de 360 jóvenes y capacitó a 83 jóvenes de los cuales el 95% realizó práctica laboral y el 60% quedó trabajando formalmente. Los oficios desarrollados: Encargado Polifuncional, Guía de Turismo, Instalador de Redes, Electricidad Domiciliaria, Turismo Receptivo y Manejo de Caja.

Se destaca los cursos desarrollados para la Fundación Vladimir Nazor en los proyectos del 1er llamado de Servicios Sociales línea regular año 2013 y 2014 y línea IEF-Chisol año 2013 y 2014. Para estos proyectos se obtuvo un promedio de 85% de inserción laboral.

4.3.1 COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD:

Los 5 cursos tendrán un componente de habilidades blandas orientado a desarrollar competencias de empleabilidad, el cual tendrá una duración del 30% de las horas totales del curso, 60 hrs. en cada uno, excepto el de Manejo de Yale, Tractor y Retroexcavadora, que tendrá una duración de 75 hrs.

Módulo 1. Apresto Laboral 12 horas

Módulo 2. Formación Personal Para el Trabajo 12 horas

Módulo 3. Deberes y Derechos Laborales 16 horas

Módulo 4. Fortalecimiento de Habilidades Blandas para el Trabajo 20 horas

En el caso de Manejo de Yale, Tractor y Retroexcavadora:

Módulo 1. Apresto Laboral 20 horas

Módulo 2. Formación Personal Para el Trabajo 14 horas

Módulo 3. Deberes y Derechos Laborales 16 horas

Módulo 4. Fortalecimiento de Habilidades Blandas para el Trabajo 25 horas

4.3.2 CAPACITACIÓN EN OFICIOS: (Planes de Capacitación en Anexos):

Cada oficio será ejecutado en forma escalonada en el tiempo, esto debido a los ciclos de oferta laboral de cada rubro, de acuerdo a la necesidad de contratación de las empresas a lo largo del año. Cada curso terminará en la época más adecuada para contratación, asegurando de esta forma la continuidad del proceso y las oportunidades reales de trabajo.

Para la selección de los rubros y oficios se realizó un trabajo en conjunto con las empresas comprometidas con la contratación, quienes nos manifestaron la necesidad de personas calificadas en estos oficios, lo cual se constata en las cartas de compromiso anexas al proyecto. También se visualizó la mantención laboral, buscando oficios que ofrecieran continuidad laboral y que no estén supeditados (o en menor nivel) a la temporalidad del rubro. La obtención de licencias dentro del proyecto, tales con la Licencia D, A4, A5 y A3, además de la acreditación de aplicador de plaguicidas generan más oportunidades laborales, ampliando el abanico de posibilidades de trabajo de los usuarios. Otro punto evaluado fue el atractivo del oficio para los/as potenciales beneficiarios/as, en base tanto a nuestra experiencia con los proyectos anteriores de inserción laboral como en las conversaciones con actores relevantes en el conocimiento del usuario/a como los equipos Omil y estudios

sociológicos que investigan el fenómeno laboral.

Los cursos a impartir son:

Curso 1: ADMINISTRATIVO CON MENCIÓN EN MANEJO CAJA, ATENCIÓN CLIENTES Y VENTAS.

- **Fecha Inicio:** Semana del 24 de Agosto de 2015
- **Fecha de Término:** Semana del 28 de Septiembre de 2015
- **Nº beneficiarios/as:** 20
- **Duración:** 200 hrs. totales, 160 hrs de oficio y 40 hrs. Competencias de Empleabilidad.
- **Distribución horaria e itinerario de clases:** Clases de Lunes a viernes o sábado, de 7 a 8 hrs diarias en dos jornadas, con almuerzo y coffee.
- **Lugar de ejecución:** Región de la Araucanía.

Curso 2: CONDUCTOR DE CAMIONES Y MICROBUSES, con obtención de licencia A4 o A5 y A3

- **Fecha Inicio:** Semana del 07 de Septiembre de 2015
- **Fecha de Término:** Semana del 02 de Noviembre de 2015. En el caso de este curso la normativa de transporte establece que las 140 hrs de oficio se deben distribuir en, máximo, 4 a 5 hrs diarias. Las horas de empleabilidad se realizarán en media jornada y/o después de completar las horas de oficio en jornada completa.
- **Nº beneficiarios/as:** 10
- **Duración:** 200 hrs. totales, 140 hrs de oficio y 60 hrs Competencias de Empleabilidad.
- **Distribución horaria e itinerario de clases:** Clases de Lunes a Viernes o Sábado, de 9:30 a 14:30 hrs. con almuerzo y coffee.
- **Lugar de ejecución:** Región de la Araucanía.

Curso 3: OPERADOR ADMINISTRATIVO AGROINDUSTRIAL CON MENCIÓN EN CONTROL DE CALIDAD Y MANEJO DE PACKING.

- **Fecha Inicio:** Semana del 21 de Septiembre de 2015
- **Fecha de Término:** Semana del 26 de Octubre de 2015.
- **Nº beneficiarios/as:** 25
- **Duración:** 200 hrs. totales, 160 hrs de oficio y 40 hrs Competencias de Empleabilidad.
- **Distribución horaria e itinerario de clases:** Clases de Lunes a Viernes o Sábado, de 9:00 a 17:00 o 18:00 hrs. con almuerzo y coffee.
- **Lugar de ejecución:** Región de la Araucanía.

Curso 4: BRIGADISTA FORESTAL.

- **Fecha Inicio:** Semana del 28 de Septiembre de 2015
- **Fecha de Término:** Semana del 02 de Noviembre de 2015.
- **Nº beneficiarios/as:** 25
- **Duración:** 200 hrs. totales, 160 hrs de oficio y 40 hrs Competencias de Empleabilidad.
- **Distribución horaria e itinerario de clases:** Clases de Lunes a Viernes o Sábado, de 9:00 a 17:00 o 18:00 hrs. con almuerzo y coffee.
- **Lugar de ejecución:** Región de la Araucanía.

Curso 5: MANEJO DE YALE, TRACTOR Y RETROEXCAVADORA CON MENCIÓN EN APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS, con obtención de licencia D y acreditación SAG para aplicación de plaguicidas.

- **Fecha Inicio:** Semana del 28 de Septiembre de 2015
- **Fecha de Término:** Semana del 16 de Noviembre de 2015.
- **Nº beneficiarios/as:** 20
- **Duración:** 200 hrs. totales, 175 hrs de oficio y 75 hrs Competencias de Empleabilidad.
- **Distribución horaria e itinerario de clases:** Clases de Lunes a Viernes o Sábado, de 9:00 a 17:00 o 18:00 hrs. con almuerzo y coffee.
- **Lugar de ejecución:** Región de la Araucanía.

Horarios tentativos:

Los cursos se desarrollarán de lunes a viernes o sábado de 7 a 8 hrs diarias, con 1 hr para colación. Horarios tentativos de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 o 18:00 hrs. Esto se definirá finalmente con el grupo curso una vez conformado. El medio de control de asistencia será con la firma diaria en el libro de clases.

Modalidad de aprobación:

Cada módulo será evaluado para medir el cumplimiento de los objetivos de la capacitación, a través de los siguientes indicadores:

- Asistencia: cumplimiento de, por lo menos, el 75% de asistencia
- Dominio de procedimientos: Cada proceso desarrollado el/la participante debe demostrar mínimo un 70% o equivalente a nota 4,0, de dominio en el desempeño de los procedimientos relativos a los criterios de evaluación
- Índice de calidad: mínimo de 4,0 en las escalas de calificación para los trabajos prácticos realizados durante el curso, en escala de 1,0 a 7,0
- Test de conocimientos: se aplicarán test de conocimiento, requiriendo nota mínima de 4,0, en escala de 1,0 a 7,0

Cierre de la Capacitación:

Se considera un coctel de cierre del proceso de capacitación de cada curso, al cual se invitará al Seremi del Trabajo y Seremi de Desarrollo Social.

Los diplomas y certificados serán entregados en ceremonia de cierre ampliado del Proyecto, en la cual esperamos contar con la presencia de autoridades regionales y nacionales, además de representantes de empresas, gremios y otros. También se planea una firma simbólica de los/as beneficiarios/as insertos laboralmente con las empresas contratantes. Más detalles en el ítem difusión.

Nivelación de Estudios:

Cabe destacar que se motivará e incentivará a terminar sus estudios a los/las beneficiarios/as que no cuenten con su educación formal completa, ofreciéndoles las alternativas que existen hoy a través de las distintas modalidades de que dispone el Ministerio de Educación.

Cuidado Infantil:

Durante la etapa de capacitación se dará la opción de cuidado infantil cuyas características son:

- Cuidado en guardería, sala cuna y/o jardín infantil externo, contratando el servicio por el tiempo que dure la capacitación.
- Implementación de una sala adecuada para cuidado infantil en un lugar de fácil acceso para los/as beneficiarios/as, con una persona acreditada para ello a través de algún proceso formativo, título técnico en el área de cuidado infantil (parvularia).

La elección de una u otra dependerá de las realidades de los padres/madres y los niños/as que tendrá cada uno/a.

Para la implementación de sala para cuidado infantil se contratará personal idóneo y habilitado para trabajar con menores, junto con infraestructura adecuada, en un lugar de fácil acceso para los/as beneficiarios/as, cercano al lugar de la capacitación.

La guardería estará adecuada para recibir a niños de 0 a 12 años, realizando un trabajo diferenciado por grupo etario de niños en las actividades que así lo requieran, agrupándolos de acuerdo a las actividades a realizar.

La guardería estará disponible para recibir a los menores desde un poco antes del inicio de las clases hasta el término de estas (aproximadamente desde las 8:30 hasta las 18:30 hrs). Se les brindará colación a media mañana, almuerzo y colación a media tarde.

Seguro contra accidentes personales:

Durante todo el proyecto, se contará con un seguro contra accidentes con una duración de 5 meses y una cobertura de 100 beneficiarios/as del proyecto.

Plan de nivelación:

Para los beneficiarios/as que lo requieran, ya sean reemplazantes y/o reforzamiento, se implementará un plan de nivelación que refuerza los contenidos y aprendizajes perdidos por inasistencias, esta se realizará después del horario de clases y/o fines de semana (previo acuerdo con los participantes), con una duración de tiempo que dependerá de la cantidad de contenidos necesarios para lograr la nivelación.

4.4 Práctica Laboral

- **Fecha Inicio:** Semana del 05 de Octubre de 2015.
- **Fecha de Término:** Semana del 07 de Diciembre de 2015.
- **Responsable:** Patricia Camelio, mail: patriciacamelio@hotmail.com, teléfonos: 09-6455000 / 045-2323215.
- **Lugar de Realización:** Región de la Araucanía.

La práctica tendrá como objetivo acercar al beneficiario al mundo del trabajo, como también podrá ser una instancia de intermediación laboral que permitirá al beneficiario/a demostrar su idoneidad para el cargo a la empresa con cupos laborales. La práctica será acorde al oficio en que se capacitó el/la beneficiario/a en cuanto a las tareas desempeñar y rubro.

Metodología:

Al finalizar cada curso los/as beneficiarios/as serán incorporados a una práctica laboral de 80 hrs., aproximadamente 2 semanas (9 a 12 días laborales), en empresas del rubro, con jornada de 8 hrs, sin embargo, se deja la posibilidad de una jornada distinta si así lo requiere la empresa (por ejemplo, hay empresas que no pueden más de 7 hrs o menos de 9 hrs diarias).

Para gestionar los cupos de práctica se retomarán las conversaciones con las empresas comprometidas con cupos laborales en paralelo al desarrollo del curso, si los cupos no son cubiertos por dichas empresas, entonces se contactarán y visitarán otras empresas para gestionar los cupos en cada rubro relacionado a las capacitaciones.

En ambos casos, se priorizaran empresas que tengan una real necesidad de contratación de personal, asegurando así la inserción laboral de los/las beneficiarios. Una vez aceptado/a el/la practicante, que probablemente deba pasar primero por un proceso de selección por parte de la empresa, se firma un convenio en el cual se establece el compromiso de mantener al/a alumno/a en práctica durante 80 horas.

Se realizará una supervisión semanal a los centros de práctica, para verificar avances de

los/as practicantes, realizar evaluación y hacer entrega del subsidio de locomoción y colación. También se mantendrá contacto presencial y/o telefónico y/o mail tanto con supervisores de la empresa como con los/as beneficiarios/as.

Se tienen contactos previos con empresas con cupos comprometidos para prácticas:

Forestal Los Litres: 25 cupos

Corona: 25 cupos

Safco: 20 cupos

Huertos Collipulli: 20 cupos

Tricot: 25 cupos

Comercial Amar: 25 cupos

Evaluación de la etapa:

Para la evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos:

- 1) Informe de desempeño emitido por la empresa al finalizar la práctica, en el cual se evaluarán tanto aspectos técnicos como transversales. Será un formato tipo encuesta con niveles de logro 1 a 5 y espacio para observaciones.
- 2) Tabla de observación: en una de las visitas se realizará una evaluación por parte de la Fundación, en la cual se medirán aspectos técnicos y transversales a través de la observación en el lugar de trabajo, utilizando una tabla de cotejo con niveles de desempeño, medido en porcentajes (1 a 100%).
- 3) Se evaluará la asistencia, esta debe ser de 100%, es decir, el/la beneficiario/a debe asistir las 80 hrs. completas a la empresa.

Las competencias generales a evaluar son:

- a) Nivel de preparación: Demuestra tener los conocimientos y capacidades para desempeñar el trabajo designado.
- b) Aprendizaje: Muestra interés por aprender y realiza las tareas en forma correcta, siguiendo las instrucciones rigurosamente.
- c) Espíritu de colaboración: Se muestra proactivo/a ante el trabajo y con intenciones de apoyar a sus pares y jefatura.
- d) Responsabilidad: cumple con los horarios establecidos con la empresa y con las tareas encomendadas de forma adecuada.
- e) Relaciones laborales: Manifiesta un buen trato con sus pares y superiores.
- f) Presentación personal: Mantiene una presentación personal impecable.
- g) También se evaluarán las competencias técnicas específicas de acuerdo a cada oficio.

4.5 Intermediación Laboral

- **Fecha Inicio:** Semana del 03 de Agosto de 2015
- **Fecha de Término:** 31 de Diciembre de 2015
- **Responsable:** Patricia Camelio, mail: patriciacamelio@hotmail.com, teléfonos: 09-6455000 / 045-2323215.
- **Lugar de Realización:** Región de la Araucanía.

Se intermediará al 100 % de los participantes egresados de la capacitación.

Acciones de intermediación que aseguren en mayor medida la inserción laboral de los/as beneficiarios/as:

1) Búsqueda de ofertas laborales:

Se contactarán las empresas con puestos laborales disponibles por distintas vías (visita, mail, teléfono) y se visitará a la/las personas que tengan poder de decisión en la contratación, ya sea encargado de recursos humanos, gerente, etc., para ello se realizará lo siguiente:

- Se retomarán las conversaciones con las empresas comprometidas con el proyecto.
- Se conversará con la red de empresas de base de datos de la Fundación
- Se realizarán rutas de visitas para contacto de empresas con las que no ha habido contacto anterior.
- Se buscarán ofertas laborales a través de redes de apoyo tales como las OMIL, otros equipos municipales, gremios, etc.
- Se buscaran ofertas laborales por medios tradicionales como diario, bolsas de trabajo, internet, radios, etc.

Se contactarán mínimo 50 empresas para lograr las metas de inserción, hoy día ya se cuenta con 06 empresas comprometidas con 140 cupos, señaladas previamente en Práctica laboral.

Verificadores: Acta de visita a la empresa con indicación de cupos disponibles y/o Cartas de Compromiso. También se confeccionará un registro de contactos (base de datos con las empresas contactadas y sus encargados, bitácoras de recorridos, llamados, etc.).

A estas mismas empresas que comprometen cupos laborales se le solicitará la realización de la práctica laboral para los/as beneficiarios/as que cumplan con el perfil requerido.

2) Entrevista individual:

- Preparación para las entrevistas laborales: para ello se les realizarán preguntas imitando una entrevista laboral, evaluando su respuesta, comunicación corporal, lenguaje y presentación personal. En base a los resultados se les informará lo que deben mejorar y lo que deben potenciar.
- Retroalimentación a partir de su desempeño en el curso: para ello se le solicitará al OTEC que entregue un informe por cada participante el cual refleje fortalezas y debilidades detectadas por los principales relatores en relación al posible desempeño laboral futuro, como también el informe de notas. Estos puntos serán analizados en conjunto con el beneficiario/a en la entrevista, con el fin de potenciar fortalezas y dar herramientas para mejorar debilidades.
- Definir prioridades del/a beneficiario/a: se dará la posibilidad de exponer las preferencias del/la beneficiario/a en cuanto al tipo de empresa, horarios y tipos de labores. Esto con el fin de visualizar si existe la posibilidad de cumplir con esos requerimientos y/o nivelar expectativas de acuerdo a la realidad laboral de la Región.
- Preparación del curriculum: se analizará el curriculum desarrollado en el curso, con el fin de mejorarlo si es necesario. Se hace el alcance que se utilizará el mismo formato para todos/as los/as beneficiarios/as.

Mínimo 1 entrevista individual a cada beneficiarios/as egresados/as de la capacitación.
Verificador: Ficha de Plan de intermediación Laboral.

3) Entrevistas Laborales:

Generalmente las empresas comprometidas ya sea para práctica y/o inserción piden que los/as postulantes pasen por un proceso de selección, cuyas actividades dependen de la empresa.

Pasos generales:

- Análisis de requisitos en cuanto al perfil solicitado por la empresa v/s los perfiles y requerimientos de los/as beneficiarios/as, en base a esto se realiza una preselección interna. En esta etapa también se le comunica al beneficiario/a las condiciones del trabajo para consensuar su postulación.
- Se envían los currículums de los/as preseleccionados/as.
- Una vez que la empresa selecciona a quienes prefiere entrevistar, se concierta el día y hora de entrevista y se le comunica al/a beneficiario/a.
- En caso de que les pida una entrevista psicológica o test, se les apoya en este proceso.
- El 100% de las entrevistas de trabajo serán asistidas por personal de la Fundación. Posterior a la/s entrevista/s, se realizará una retroalimentación con el entrevistador de la empresa para determinar que generó la decisión final de dejar o no dejar al beneficiario/a en la práctica y/o trabajo. También se le consultará por su

comportamiento durante la entrevista. Estas observaciones serán apuntadas en el informe de entrevista, junto con las observaciones detectadas por el personal de la Fundación durante el proceso, entre ellas presentación personal, puntualidad, comportamiento, etc.

- Estas observaciones serán analizadas y consensuadas con el/la beneficiario/a para establecer los puntos críticos durante el proceso, los aciertos y desaciertos y sus posibles mejoras.

El 100% de los/as beneficiarios/as tendrán a lo menos una entrevista laboral y el 100% será asistido por personal de la Fundación.

Verificador: Ficha de Plan de Intermediación Laboral.

4) Una vez obtenido el cupo para práctica o trabajo:

- Se apoyará al/la beneficiario/a en la recolección de antecedentes requeridos por las empresas (tales como certificado de antecedentes, AFP, etc.).
- Se mantendrá una comunicación fluida a través de visitas, contacto telefónico y/o mails con la empresa para monitorear el desempeño del/a beneficiario/a con el objeto de solucionar problemáticas que puedan afectar su posible contratación o mantención en el trabajo.
- En el caso de que el/la beneficiario/a deje la práctica antes de cumplir las 80 hrs., sin renunciar al proyecto, se le ubicará una segunda práctica siguiendo los pasos anteriormente detallados.
- Cuando esté por finalizar la práctica se realizarán reuniones para verificar la real factibilidad de contratación, condiciones y términos del contrato de trabajo en cuanto al plazo, funciones, y fecha de contratación.
- En el caso de que no ocurra la inserción laboral, inmediatamente se generaran entrevistas de trabajo de acuerdo a los cupos laborales detectados en las acciones de búsqueda de ofertas laborales y se concertarán entrevistas hasta lograr la inserción del/a beneficiario/a. Lo mismo se realizará en el caso de que un beneficiario/a se quedase sin trabajo antes de finalizar el proyecto, siguiendo los mismos procedimientos anteriores.
- Los beneficiarios/as insertos serán acompañados a través de una visita mensual a su trabajo y comunicación telefónica bisemanal. Se aplicará ficha por cada actividad.
- El 100% de los/as beneficiarios en práctica y/o Inserción será acompañado en estas etapas.

Verificador: Ficha de Plan de Intermediación Laboral

4.6 Inserción Laboral

- **Fecha Inicio:** Semana del 19 de Octubre de 2015
- **Fecha de Término:** 31 de Diciembre de 2015
- **Responsable:** Patricia Camelio, mail: patriciacamelio@hotmail.com, teléfonos: 09-6455000 / 045-2323215
- **Lugar de Realización:** en la empresa en que se insertarán los beneficiarios, Región de la Araucanía.

Metodología: acercamientos y conversaciones con los empresarios.

Acciones: Se realizarán nuevamente los acercamientos con los empresarios a través de visitas, mails y/o teléfono para concretar las contrataciones comprometidas, que idealmente debiesen suceder después de la práctica laboral, por lo cual se buscará que los/las beneficiarios/as realicen sus prácticas en estas mismas empresas que tienen posibilidades de empleo real. Cuando se esté por finalizar la práctica (1 semana antes) se realizarán reuniones para verificar la real factibilidad de contratación, condiciones y términos del contrato de trabajo en cuanto al plazo, funciones, y fecha de contratación. En el caso de que no ocurra la inserción laboral, inmediatamente se generaran entrevistas de trabajo hasta lograr la inserción del/la beneficiario/a.

El acercamiento con las empresas no contactadas anteriormente, se realizará por distintas vías (visita, mail, teléfono) y se visitará a la/las personas que tengan poder de decisión en la contratación, ya sea encargado de recursos humanos, Gerente, etc.

Se compromete una inserción laboral de mínimo 65 beneficiarios/as, es decir, el 65% de los seleccionados, cuyo verificador será el contrato de trabajo de al menos 1 mes de duración y sus anexos.

4.7 Acompañamiento

- **Fecha Inicio:** Semana del 24 de Agosto de 2015
- **Fecha de Término:** 31 de Diciembre de 2015
- **Responsable:** Patricia Camelio, mail: patriciacamelio@hotmail.com, teléfonos: 09-6455000 / 045-2323215
- **Lugar de Realización:** lugar de realización de los cursos y los lugares de prácticas, en la Región de la Araucanía.

El 100% de los/as seleccionados/as será acompañado.

Metodología:

Se le realizará acompañamiento a los/las beneficiarios/as durante cada etapa del proyecto, que consistirá en la disponibilidad de asistencia social, psicológica y de soporte continuado y apropiado para fomentar su formación sistemática, desarrollo laboral y permanencia en puesto de trabajo, creando canales efectivos de comunicación para la detección de cualquier inconveniente que pueda estar afectando a los/las beneficiarios/as, ya sea en forma individual o grupal.

Acciones:

En la etapa de capacitación se realizarán visitas regulares a los cursos, por lo menos una vez a la semana, realizando encuestas, reuniones grupales, personales y/o conversaciones telefónicas con los/as beneficiarios/as, feedback con el OTEC y sus relatores.

En la etapa de la práctica se realizará por lo menos 1 visita semanal y 2 mensuales en el caso de la etapa de inserción, conversación con el/la beneficiario/a durante la visita y feedback con la jefatura o encargado de la empresa.

Durante la intermediación se tendrá contacto con cada beneficiario por lo menos 1 a 3 veces a la semana, ya sea en forma presencial o por teléfono o mail. Además, y tal como se explicó anteriormente, se acompañará a los/as beneficiarios/as cada entrevista que asistan.

Estas acciones tienen como finalidad detectar algún inconveniente o necesidad por parte de los/as beneficiarios/as, que pudiesen poner en peligro su continuidad en el proyecto, si algún problema es detectado, este es tratado directamente con el/la beneficiario/a, realizando las gestiones necesarias para su resolución, lo cual pueda implicar ayuda profesional.

De acuerdo a la/s problemática/s se derivará un profesional para su resolución, en el caso de desmotivaciones o problemas psicológicos más profundos se realizarán sesiones con la psicóloga.

Al tratarse de un problema social, el personal de la Fundación se hará cargo de investigar la solución, derivando al profesional más idóneo para su resolución.

Los problemas o necesidades transversales se resolverán a través de pequeñas sesiones o talleres grupales que reunirán a los/as participantes afectados.

La frecuencia de la intervención varía de acuerdo a la etapa y necesidad, en el caso de las acciones para detección de inconvenientes se realizarán en forma semanal durante el curso y práctica, bisemanal si se encuentra trabajando y de 1 a 3 veces a la semana si se encuentra en etapa de intermediación (sólo en búsqueda de trabajo). En el caso de detectarse inconvenientes o necesidades se realizarán en forma inmediata las acciones para su resolución.

El resultado de cada acción será ingresada a bitácora o acta de acompañamiento.

4.8 Seguimiento ex – post

- **Fecha Inicio:** 01 de Enero de 2016
- **Fecha de Término:** 01 de Julio de 2016
- **Responsable:** Patricia Camelio, mail: patriciacamelio@hotmail.com, teléfonos: 09-6455000 / 045-2323215

El seguimiento tendrá una duración de 6 meses a partir del término de proyecto.

El seguimiento tendrá como objetivo:

- Evaluar el desarrollo y desempeño del/a beneficiario/a en el oficio.
- Evaluar la permanencia en el puesto de trabajo o en el mercado laboral de los/as beneficiarios/as.
- Evaluar la pertinencia de la capacitación recibida.
- Determinar fortalezas y debilidades del proceso.
- Detectar problemáticas que puedan generar cese de funciones de los/as beneficiarios/as insertos, explorar soluciones, o buscar otra posibilidad de trabajo.
- Apoyar a los/as beneficiarios/as que se encuentran desempleados en la búsqueda de un nuevo trabajo.

Cuyos resultados serán detallados en informe de seguimiento.

Instrumentos:

- Tabla de observación en el lugar de trabajo.
- Ficha de entrevista a jefe o encargado directo del beneficiario/a en el lugar de trabajo.
- Ficha comparativa de labores en el lugar de trabajo y su desempeño en estas.
- Ficha de entrevista a beneficiarios/as tanto insertos como desempleados/as.

Plan de Trabajo

Para el seguimiento se realizarán visitas periódicas al/la beneficiario/a en su lugar de trabajo, 1 o 2 veces al mes los seis meses posteriores al término del proyecto, realizando una evaluación de desarrollo y desempeño a través de observación en su lugar de trabajo,

conversación con él/la beneficiario/a y entrevistas con jefes directos o supervisores. A partir de los resultados se generará un informe por beneficiario/a por cada empresa contratante. Uno de los objetivos de dicho seguimiento, es establecer problemáticas que puedan generar cese de funciones, explorar soluciones, o buscar otra posibilidad de trabajo.

Los beneficiarios/as no insertos también serán contactados mínimo 1 o 2 veces al mes, en forma sistemática, hasta finalizar el seguimiento para evaluar su evolución, determinar los errores que determinaron su no contratación y desarrollo de posibles soluciones para resolver futuras posibilidades laborales. Este contacto podrá ser telefónico, por mail, visita al domicilio o en las oficinas de Fundación. Se destaca que la Fundación seguirá buscando oportunidades laborales para estos/as beneficiarios/as, generando entrevistas y apoyando en todo el proceso.

Se realizará seguimiento al 100% de los/as beneficiarios/as que no renunciaron al proyecto.

5. Breve Descripción Cualitativa de Recursos para Ejecución

5.1 Gastos Operacionales:

5.1.1 Aportes a Beneficiarios:

Aporte al beneficiario:

- Aporte consistente en \$150.000 pesos, por única vez, para los/las beneficiarios/as que finalizan y aprueban la capacitación, se le entregará el dinero a el/la beneficiario/a al finalizar la capacitación, en efectivo o depósito en cuenta RUT previo acuerdo con participante, y se incentivará la compra insumos y/o servicios que requieran para el trabajo en el rubro. El aporte será entregado al finalizar la capacitación.

Verificador: Registro firmado por cada beneficiario/a de recepción de subsidio, con valor individual pagado.

- Bono a la Inserción Laboral, consistente en \$150.000 pesos para cada beneficiario/a contra presentación de contrato de trabajo con duración de al menos un mes. Se pagará en efectivo o depósito en cuenta RUT previo acuerdo con participante.

Verificador: Registro firmado por cada beneficiario/a de recepción del subsidio, con valor individual pagado.

Aporte colación y movilización:

- Subsidio de locomoción para fase de Capacitación que consiste en \$3.000 pesos diarios por día asistido al curso, se pagará en efectivo, en forma semanal. Cada curso de 200 hrs estima entre 25 y 29 días de clases, el curso de 250 hrs se estima entre 32 y 36 días.

Verificador: Registro firmado por cada beneficiario/a de recepción de subsidio semanal, con valor individual pagado y asistencia según libro de clases.

- Subsidio de Locomoción y Colación para fase de Práctica, que consiste en \$6.000 pesos diarios por día asistido a la práctica. Se pagará en efectivo, en forma semanal. Se estiman 09 a 12 días de práctica.

Verificador: Registro firmado por cada beneficiario/a de recepción de subsidio semanal, con valor individual pagado y asistencia según registro de asistencia a la empresa.

Cédulas de Identidad:

Corresponde a un aporte entregado al beneficiario como subsidio para el pago del valor de Cédula Nacional de Identidad en caso de que se necesite renovación. Sólo para casos justificados de acuerdo a la vulnerabilidad de los beneficiarios.

Para rendir este tipo de gastos se adjuntará el egreso más fotocopia de la cédula de identidad.

5.1.2 Servicios:

Trámites y Certificados:

Corresponde al costo de certificados tales como antecedentes, de estudios, obtención de licencias de conducir Clase D, A4, A5, A3 para cursos correspondientes.

Cuidado de hijos(as) de beneficiarios:

Durante la práctica y capacitación se brindará el servicio de cuidado de los/as hijos/as de los/as beneficiario/as, con las siguientes opciones:

- Cuidado en guardería y/o jardín infantil externo, contratando el servicio por el tiempo que dure la capacitación y práctica. Se estima un valor mensual de \$100.000 por menor según cotización.
- Implementación de una sala adecuada para cuidado infantil en un lugar de fácil acceso para los/as beneficiarios/as en infraestructura arrendada, con una persona acreditada para ello a través de algún proceso formativo, título técnico en el área de cuidado infantil (párvulos). Se estima un gasto mensual de 600.000 para honorarios.

Traslado de beneficiarios(as):

Se considera el gasto por concepto de arriendo de un vehículo para la movilización de los/as beneficiarios/as, para el traslado durante las capacitaciones cuando estas se desarrollen fuera del radio urbano y requieran traslado extra al realizado a la sala de clases, específicamente, salidas a prácticas en zona rural o al sector alejado de la ciudad.

Colaciones para beneficiarios:

Servicio de Almuerzo para los/las beneficiarios/as e hijos/as, si corresponde, durante la capacitación, el cual será brindado en forma diaria a cada beneficiario/a asistente a las clases en el mismo recinto donde se esté dictando la capacitación o en lugar cercano. Se contratará el servicio completo con rendición a través de factura o boleta de honorarios. Se estima un promedio de \$4.000 diarios por persona.

Se le entregará colación a los/as menores que estén tanto en jardín como en cuidado infantil, con un valor estimado mensual de \$330.000.

Servicios de Capacitación:

Se contratará la empresa "Instituto Hernando de Magallanes Limitada", Rut 76.608.080-4, acreditado como Organismo Técnico de Capacitación, para la ejecución de 5 cursos de 200 horas cada uno (excepto el de Maquinaria Pesada, que será de 250 hrs), para 100 beneficiarios/as. Los cursos a impartir:

- 1) Conductor de camiones y microbuses, 10 alumnos.
- 2) Manejo de yale, tractor y retroexcavadora con mención en aplicación de plaguicidas, 20 alumnos.
- 3) Administrativo con mención en manejo caja, atención clientes y ventas, con un 20 alumnos
- 4) Brigadista forestal, 25 alumnos
- 5) Operador administrativo agroindustrial con mención en control de calidad y manejo de packing, 25 alumnos

Los cursos incluyen servicio de capacitación, coffee break y Ceremonia de certificación al finalizar cada curso.

Servicios de colocación y acompañamiento:

Servicio de Trabajador/es externo/s a honorarios para realizar la labor de Intermediador Laboral, quien realizará el contacto con las empresas, acompañamiento a beneficiarios y captación de cupos laborales, durante aproximadamente 5 meses.

Seguros de beneficiarios:

Se contratará un seguro contra eventuales accidentes para los/as 100 beneficiarios/as desde el comienzo de la capacitación, a contar de semana del 24 de Agosto de 2015, hasta la finalización del proyecto, es decir, hasta el 31 de Diciembre de 2015.

Comunicación y Difusión:

Para la comunicación y difusión del proyecto se contratarán los siguientes servicios:

- Diseño e impresión de 5.000 folletos informativos y 100 poster informativos.
- Diseño y confección de 6 pendones, 1 del proyecto general y 1 para cada curso a desarrollar
- Diseño e impresión de 500 carpetas.

- Publicidad y/o entrevistas en diarios o revistas regionales y/o comunales, como mínimo 2.
- Spot publicitarios y/o entrevistas en radios regionales y/o comunales, como mínimo 2 campañas.
- 2 Ceremonias de cierre ampliado, cuya realización requiere de arriendo de infraestructura, servicio de coctel, servicio de locución, amplificación y confección de invitaciones.

5.1.3 Gastos de Soporte

Indumentaria beneficiarios(as):

Se contempla la compra de elementos de trabajo y/o seguridad para los/as beneficiarios/as para la correcta ejecución de la capacitación y práctica laboral.

Aplicador de plaguicidas: mascarillas, filtros, overol o similar, antiparras, guantes, botas y/o zapatos, casco y protección auditiva. Valor aproximado por persona \$100.000.

Conductor de Camiones y Microbuses: Zapatos de Seguridad. Valor aproximado por persona \$50.000.

Administrativo Agroindustrial Zapatos de Seguridad. Valor aproximado por persona \$50.000.

Los demás oficios no contemplan indumentaria, ya que según sus actividades no requieren de equipamiento especializado.

5.2 Gastos de Administración:

5.2.1 Recursos Humanos:

Coordinador:

Coordinadora durante 7 meses, con cargo a la Fundación.

El coordinador del programa realizará las funciones de trabajo de coordinación de gestiones y actividades y control en la ejecución, como también la coordinación intersectorial del Programa, es decir, las relaciones de las distintas instituciones/servicios que otorgan beneficios a las personas a intervenir, como por ejemplo OTEC, empresas que entregan insumos para las capacitaciones, etc.

Servicios Psicológicos:

Servicio de 1 psicólogo/a (de ser necesario se realizará la contratación de un/a segundo/a profesional), para selección de los/as beneficiarios/as que participaran en el programa, cuyas funciones serán entrevistas personales, entrevistas laborales, test y entrevistas psicológicas y finalmente sugerencias de selección, también para apoyo emocional y desarrollo personal de los/as beneficiarios/as, lo cual se materializa a través de consultas y/o talleres de desarrollo personal y/o terapias, entre otros. Aproximadamente durante 3 meses.

Servicios Especializados:

Se contempla dicho ítem en caso de requerirse algún servicio específico tales como médico para exámenes específicos de selección u otros. Los oficios que podrían requerirlo son: choferes, aplicadores de agroquímicos.

Secretaria:

Se contrata una secretaria para apoyo en gestiones internas y de coordinación para la realización del proyecto, tales como gestión de la documentación, atención de beneficiarios/as, incorporación de beneficiarios/as al sistema ProEmpleo. Aproximadamente durante 6 meses.

Apoyo Administrativo:

Contratación de apoyo administrativo para las siguientes labores:

- Gestión de recursos financieros, elaboración y revisión de rendiciones, durante 7 meses, jornada completa.
- Soporte informático y mantención de equipos, durante 6 meses, part time.
- Apoyo administrativo estafeta y aseo, durante 6 meses, media jornada.
- Apoyo administrativo para coordinación y gestión en oficina de documentación y supervisión en terreno de los/as beneficiarios/as en las distintas etapas.

Viáticos:

Se considera viático para el personal en el caso de que necesiten ausentarse del lugar de trabajo habitual para dar cumplimiento a las funciones relacionadas con la ejecución y cumplimiento del Proyecto, para alimentación y/o alojamiento. Se considera un monto promedio aproximado de \$ 3.000 para alimentación por persona al día y de \$20.000 para alojamiento por persona al día.

5.2.2 Material Fungible:

Material de oficina:

Adquisición de materiales e insumos para desarrollo administrativo del Programa, tales como: resmas, cuadernos de notas, archivadores, corchetes, carpetas, clips, acoclips, lápices, plumones, fundas para documentos, separadores, destacadores, marcadores, corchetera, perforadora, papel alta resolución, anotador con clip, corrector, sobres, cinta adhesiva.

Impresión / fotocopias / encuadernación:

Para las impresiones de los distintos documentos necesarios para el desarrollo del proyecto se considera tanto compras de tintas para impresoras, como también el pago por servicios de impresión. Para el fotocopiado de los distintos documentos necesarios para el desarrollo del Programa se considera el pago de servicios por fotocopias, como también para anillados o encuadernaciones necesarias.

Materiales y útiles de aseo:

Se considera la compra de productos destinados al aseo de la oficina administrativa, tales como: Cloro, desinfectante, cloro-gel, limpia muebles, pastillas desinfectantes, esponjas, virutillas, paños, limpiavidrios, toalla nova, papel higiénico, traperos, bolsas de basura, ambientadores, jabón tocador, alcohol gel.

Movilización equipos de trabajo:

Se consideran gastos de traslado del personal cuando sea necesario trasladarse de un lugar a otro para efectos de alguna actividad determinada en virtud del Programa, en distintos medios tales como: buses, taxi, radio taxis, colectivos, tren, vehículo (considerando peajes, estacionamiento, gastos en combustible). Se considera un monto promedio aproximado de \$100.000 mensuales, que va a variar de acuerdo a la operación del proyecto.

5.2.3 Otros Gastos de Administración

Arriendo infraestructura o recinto:

Para el desarrollo de Programa se considera el arriendo por 7 meses de un espacio para las actividades administrativas del Programa en Temuco.

Servicio correo y encomiendas:

- Envío de correo y/o encomiendas para Subsecretaría del Trabajo
- Envío de correo y/o encomiendas como medio informativo u otros motivos, a beneficiarios/as, empresas, instituciones u otros que participen de alguna forma en el proyecto.

5.3 Seguimiento ex post:

Para el desarrollo del seguimiento ex post se considera la contratación de dos profesionales para las actividades de visitas a los/as beneficiarios/as, traslados y viáticos para las visitas, materiales de oficina y arriendo de infraestructura para el desarrollo de las actividades administrativas de la etapa.

6. Anexos

6.1 Tabla de Indicadores

6.2 Carta Gantt

6.3 Certificado de deudas laborales y/o previsionales de organismos subcontratados (OTEC) o relatores.

6.3. TABLA DE INDICADORES.

La Tabla a continuación señalada, corresponde a los indicadores y metas exigidos para la ejecución del proyecto.

Etapa	Nombre del Indicador	Meta descriptiva con % de acuerdo a propuesta	Indicadores Fórmula de Cálculo	Medios de verificación en correlación a indicadores
Convocatoria y selección	Actividades de convocatoria	15 actividades de convocatoria realizadas para la selección de potenciales beneficiarios.	Nº de actividades de convocatoria realizadas	<ul style="list-style-type: none"> ↑ Actas de reunión y/o asistencia. ↑ Fotografías.
	Beneficiarios seleccionados	100% de beneficiarios seleccionados según cobertura adjudicada.	$(\text{N}^\circ \text{ de seleccionados que cumplen requisitos} / \text{N}^\circ \text{ de beneficiarios según cobertura}) \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> ↑ Ficha de inscripción. ↑ Resumen listado de seleccionados. ↑ Lista de espera. ↑ Carpeta individual del beneficiario(a) con antecedentes que acreditan cumplimiento de requisitos.
Difusión	Plan de difusión	100% de las actividades propuestas en el plan de difusión, son realizadas.	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades realizadas} / \text{N}^\circ \text{ de actividades propuestas}) \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> ↑ Copia del medio de difusión utilizado (folletería, pendón, publicaciones en diarios, difusión radial, fotografías, entre otros).
Capacitación	Término de Capacitación	100% de los usuarios aprueba la etapa de capacitación.	$(\text{N}^\circ \text{ de personas certificadas} / \text{N}^\circ \text{ beneficiarios adjudicados}) \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> ↑ Certificado emitido por OTEC que señale calificación y % de asistencia.
	Horas de Capacitación	Se dicta el 100% de las horas programadas en el plan de capacitación de cada oficio propuesto.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas impartidas} / \text{N}^\circ \text{ de horas programadas}) \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> ↑ Libro de asistencia.

Práctica Laboral	Beneficiarios en práctica laboral	100% de los egresados de la capacitación realiza práctica laboral.	(N° de beneficiarios que realizan práctica laborales / N° beneficiarios de egresados de capacitación) x 100	<ul style="list-style-type: none"> ↑ Convenios de práctica firmados. ↑ Evaluación final o Certificado de egreso de práctica laboral firmado por empleador.
Intermediación	Empresas contactadas	50 empresas contactadas en los rubros de acuerdo al oficio capacitado.	N° de empresas contactadas	<ul style="list-style-type: none"> ↑ Cartas de compromiso. ↑ Actas de Reuniones. ↑ Registro de contactos (Base de datos de las empresas contactadas).
	Beneficiarios intermediados	100% de los egresados de la capacitación son intermediados laboralmente.	(N° de beneficiarios intermediados / N° de beneficiarios egresados de la capacitación) x 100	<ul style="list-style-type: none"> ↑ Ficha de Plan de intermediación (gestiones y resultados) firmado por beneficiario y ejecutor.
Inserción Laboral	Beneficiarios insertos	65% de los beneficiarios son insertos laboralmente.	(N° de personas insertas laboralmente / N° de cupos adjudicados) x 100	<ul style="list-style-type: none"> ↑ Copia Contratos de trabajo y anexos correspondientes .
Acompañamiento	Acompañamiento	100% de los beneficiarios contó con apoyo y acompañamiento durante la ejecución del proyecto.	(N° de usuarios con acompañamiento individual-grupal / N° de beneficiarios adjudicados)	<ul style="list-style-type: none"> ↑ Bitácora o registro(s) de actividades individuales y grupales.

6.2 Carta Gantt

		Julio				Agosto					Septiembre				Octubre			
Meses	Semanas	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17
		06-jul	13-jul	20-jul	27-jul	03-ago	10-ago	17-ago	24-ago	31-ago	07-sep	14-sep	21-sep	28-sep	05-oct	12-oct	19-oct	26-oct
ETAPAS	Difusión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Convocatoria y Selección	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Capacitación								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Práctica Laboral														X	X	X	X
	Intermediación Laboral					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Inserción Laboral																X	X
	Acompañamiento								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Subsidios Beneficiarios								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Seguimiento ex post																	

									Seguimiento Ex Post (enero – junio 2016)								
Noviembre					Diciembre												
S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26									
02-nov	09-nov	16-nov	23-nov	30-nov	07-dic	14-dic	21-dic	28-dic									
X	X	X	X	X	X	X											
X	X	X															
X	X	X	X	X	X												
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
									X	X	X	X	X	X	X	X	X